



instituto ciudadano de estudios sobre la inseguridad a.c.

## GACETA INFORMATIVA 2

# GEOGRAFÍA DE LA INSEGURIDAD, INCIDENCIA DELICTIVA Y DENUNCIA 2001

### Introducción

El análisis de la incidencia delictiva y de sus impactos es un campo de estudio que ha adquirido relevancia durante las últimas décadas, sin embargo, la falta de fuentes de información confiables y algunas deficiencias en la integración de los registros gubernamentales ha limitado considerablemente el conocimiento de los verdaderos patrones, tendencias y distribución espacio-temporal del delito.

En este contexto, el presente trabajo ofrece una aproximación al estudio del fenómeno delictivo a través de dos fuentes de información complementarias, denuncias de delitos registradas por el Ministerio Público (aportadas por el CIEISP<sup>1</sup>) y encuestas de victimización elaboradas por el ICESI, teniendo presente la premisa fundamental que el éxito de las políticas de seguridad pública depende en gran medida de la identificación de los factores que inciden sobre los hechos delictivos, las personas que intervienen, las situaciones que los rodean y de las causas que los producen. El propósito es el obtener un conocimiento más cercano a la realidad del delito en México, que pueda ayudar a comprender los hechos ocurridos para reducir o limitar sus efectos o sobre los que pueden suceder en el futuro y poder prevenirlos. Este análisis forma parte de una serie de documentos con accesibilidad general para brindar información permanente y actualizada sobre la situación del fenómeno criminal en México.

Las teorías del crimen señalan tres grandes tipos de variables asociadas a la criminalidad; una de ellas relacionada con las características de los delincuentes; otra con los factores situacionales o ambientales que propician el crimen, y por último el comportamiento de la víctima, aunque los componentes

---

<sup>1</sup> El Comité Interinstitucional de Estadística e Informática de Seguridad Pública (CIEISP), instalado en 1998, conformado por representantes de la Procuraduría General de la República (PGR), Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT), Secretaría de Comercio y Fomento Industrial (SECOFI), Secretaría de la Defensa Nacional (SEDENA), Instituto Nacional de Migración (INM), Instituto Nacional de Estadística, Geografía e Informática (INEGI), Tribunales Superiores de Justicia, la Conferencia Nacional de Procuración de Justicia y encabezado por el Sistema Nacional de Seguridad Pública (SNSP).

de los tres grupos de variables se encuentran estrechamente relacionados, sus énfasis los hacen diferentes. Por lo tanto, cualquier explicación del comportamiento criminal y el riesgo de victimización, que pretenda ser inclusivo, deberá incorporar al menos parcialmente a cada uno de los componentes de estas tres aproximaciones.

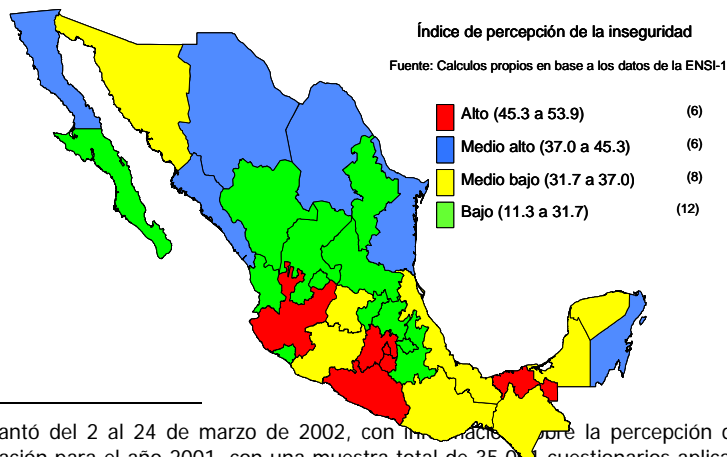
Además, el análisis espacio-temporal de la distribución del delito, debe considerar que el territorio no es homogéneo, ni lo son las experiencias de sus habitantes, ni las relaciones que los individuos establecen con él. Así pues, el estudio del delito deberá ser sensible a los riesgos que conlleva entender a los territorios como un todo único. Es decir, se deberá tener en cuenta que la ocurrencia, concentración de actividades delictivas en un espacio particular y las respuestas que a ellas se den tenderán a diferir, dentro de un margen de error aceptable, de los resultados generales de una entidad federativa.

Uno de los aspectos que más puede afectar la vida de las ciudades es el referido a la inseguridad y más concretamente a la percepción que de ella se tenga. Ésta se construye sobre la base de realidades y experiencias pero también, y de forma relevante, a partir de sensaciones y representaciones sobre lo que se considera peligroso, sobre los territorios y sus habitantes.

El objetivo del análisis consiste en encontrar las posibles relaciones entre la percepción de inseguridad y la incidencia delictiva por tipo de delito estimada por la Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-1<sup>2</sup>), concentración y magnitud urbana así como con la denuncia (oficial) registrada por el Ministerio Público durante el año 2001.

## 1. Percepción de la inseguridad y delincuencia común.

### Percepción de la inseguridad 2001



<sup>2</sup> La ENSI-1 se levantó del 2 al 24 de marzo de 2002, con información sobre la percepción de inseguridad y sobre el historial de victimización para el año 2001, con una muestra total de 35,000 cuestionarios aplicados en hogares de las 32 entidades federativas de la República Mexicana seleccionados bajo un criterio estratificado y por conglomerados.

De acuerdo con los datos de la Primera Encuesta Nacional sobre Inseguridad (ENSI-1), las entidades que conforman la categoría en donde el sentimiento de inseguridad es mayor se dividen en tres unidades geográficas diferenciadas, la primera de ellas integrada por el Distrito Federal, Estado de México, Morelos y Guerrero que se encuentran en la zona centro sur del país.

En el Distrito Federal existe alta incidencia de robo a persona, a comercio y de vehículo, e incidencia media alta de delitos sexuales, secuestros y secuestros exprés; en el Estado de México se obtiene la tasa más alta de secuestro exprés durante este año, con incidencia media alta de robo a persona y a comercio; en Morelos se presentan tasas altas de secuestro exprés y de robo a comercio, e incidencia media alta de robo a persona; mientras que en Guerrero existe alta incidencia de secuestros e incidencia media de homicidio.

La segunda unidad geográfica está integrada únicamente por el estado de Jalisco, donde existe alta incidencia de secuestro exprés e incidencia media de secuestro, robo o asalto a comercio y de vehículos o accesorios.

La última unidad geográfica de esta categoría comprende al estado de Tabasco, en el cual existe una tasa alta de delitos sexuales.

En las entidades que conforman esta categoría, parece existir relación directa entre la configuración e incidencia delictiva captada por la ENSI-1 y percepción, ya que se percibe alta inseguridad a la vez que se presentan altas tasas de uno o más delitos con gran impacto social, principalmente secuestro, secuestro exprés, homicidio y delitos sexuales, a excepción de lo que ocurre en el Distrito Federal, donde la incidencia de los delitos anteriores fue media alta, pero que, sin embargo, cuenta con la tasa más alta de robo o asalto a persona, la cual es superior a dos veces el valor de la tasa de la entidad con el segundo lugar en este rubro.

La categoría de percepción de inseguridad media alta está conformada por un grupo de estados del norte del país y el estado de Quintana Roo. La entidades del norte son Baja California, en donde los datos de la ENSI-1 señalan tasas altas de robo a casa habitación, robo a comercio y robo de vehículos o accesorios, y tasa media alta de homicidio y secuestro exprés; Chihuahua, donde se obtuvo la tasa más alta de robo a casa habitación, incidencia alta de lesiones e incidencia media alta de secuestro exprés, secuestro, robo a comercio y robo de vehículos o accesorios; Coahuila, con índices altos de lesiones y medio altos en el rubro de delitos sexuales; Sinaloa y Tamaulipas, con una incidencia delictiva, durante este periodo, de media baja a baja en todos los delitos.

Finalmente, en el estado de Quintana Roo, se presentó una incidencia media alta de robo a casa habitación.

En los estados de Baja California, Chihuahua y Coahuila, aquellos de esta categoría que se encuentran más hacia el norte, y Quintana Roo; se presenta un comportamiento que permite asociar la percepción de inseguridad al tipo y magnitud de los delitos captados por la ENSI-1, dado que cuentan con una percepción de inseguridad de tipo medio alto, a la vez que se presenta alta incidencia delictiva de delitos de mediano impacto social, como son robo a casas, comercios, de vehículos; e incidencia media alta de secuestros, secuestros exprés o delitos sexuales. Los estados que no concuerdan con este esquema son Sinaloa y Tamaulipas, quienes tuvieron una incidencia delictiva captada por la ENSI-1 de media baja a baja, y que no corresponde con la categoría de percepción a la que fueron asignados, por lo que habrá que buscar el origen de la percepción negativa de la inseguridad en otros factores.

El grupo de percepción de la inseguridad media baja está compuesto por tres unidades geográficas dispersas a lo largo del territorio nacional, la del norte, en la que sólo se encuentra el estado de Sonora, y que de acuerdo a los resultados de la ENSI-1, presentó una incidencia delictiva para este periodo de media baja a baja en todos los delitos; la del centro-pacífico, integrada por los estados de Guanajuato, con una tasa media alta de homicidio y Michoacán, entidad que obtuvo la tasa más elevada de delitos sexuales para este año; y finalmente, la unidad del sureste compuesta por los estados de Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Campeche y Yucatán; en éstas entidades, la incidencia delictiva en general fue media baja, a excepción del estado de Campeche que presentó una incidencia delictiva media alta en los delitos de secuestro exprés y robo a casa habitación.

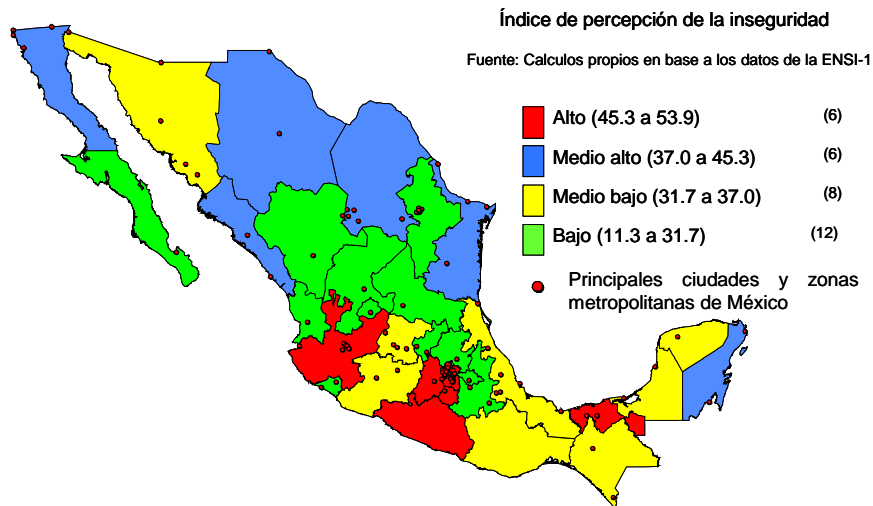
La percepción de la inseguridad de estas entidades concuerda con el esquema planteado, ya que son estados que en general presentan incidencia delictiva media alta sólo en delitos de alto impacto social, a excepción de Michoacán el cual se supone no se integró a una categoría con percepción de inseguridad más alta, dado que la ocurrencia de delitos sexuales en gran cantidad de casos no es de conocimiento público.

Por último, la zona donde se percibe menor inseguridad, presenta mayor unidad geográfica que el resto de las categorías; se conforma por un grupo de estados que parten del centro del país y que se extienden hacia el norte, el estado de Colima y Baja California Sur. En Colima, de acuerdo con los datos obtenidos por la ENSI-1, presenta una incidencia delictiva media alta de secuestro, mientras que en Baja California Sur, la tasa de robo a comercio es también media alta. El grupo más compacto de entidades en esta categoría, está conformado por los estados de Puebla, donde la incidencia delictiva fue baja en este periodo; Tlaxcala, con la tasa más alta de homicidio durante este año; Hidalgo y Querétaro con alta incidencia de delitos sexuales; San Luis Potosí, con

incidencia delictiva baja en todos los rubros; Nuevo León, con índices delictivos medio altos en lesiones y robos a casa habitación; Durango y Aguascalientes, con incidencia delictiva general media baja; Zacatecas, con una tasa media alta en lesiones y Nayarit, con alta incidencia de robo a comercio e incidencia media alta de robo o asalto a persona.

## 2. Percepción de la inseguridad y concentración urbana.

### Principales zonas urbanas de México y percepción sobre la inseguridad (2001)



El mapa anterior muestra el índice de percepción de la inseguridad, obtenido con base en los datos de la ENSI-1, de las principales ciudades y zonas metropolitanas de México, con el fin de indagar si la concentración de ciudades o la magnitud de zonas metropolitanas en una entidad es un factor que influye sobre la percepción de la inseguridad de sus habitantes, ya que algunas investigaciones sugieren que los impactos de la delincuencia tienen, en el medio urbano, su principal teatro de operaciones, y que es en las ciudades donde emergen los principales problemas de inseguridad.

En el caso del Distrito Federal, la ciudad con más alta concentración urbana del país, se percibe alta inseguridad, al igual que en el Estado de México, en donde se asienta la zona conurbada del DF, con una población que se encuentra íntimamente ligada al Distrito Federal.

En el caso de Morelos y Jalisco también se percibe alta inseguridad y tienen concentraciones urbanas considerables, principalmente en las zonas metropolitanas de Cuautla y Cuernavaca, las cuales se encuentran relativamente cercanas al Distrito Federal y su zona conurbada, mientras que en el caso de Jalisco es importante mencionar a Puerto Vallarta y la zona metropolitana de Guadalajara.

Las entidades restantes en donde el sentimiento de inseguridad es también alto encontramos un comportamiento diferente al del centro del país, en donde pareciera evidente una relación directa entre magnitud urbana y percepción de la inseguridad. Por ejemplo, en Guerrero la zona urbana más importante es la

capital del estado, la cual no presenta alta concentración poblacional ni extensión geográfica, sin embargo, la entidad cuenta con zonas turísticas importantes como Acapulco, Ixtapa-Zihuatanejo y Taxco de Alarcón. El estado de Tabasco presenta alta percepción de inseguridad, pero no cuenta con grandes urbes como en el caso de las entidades del centro o norte del país, sus principales centros urbanos son Villahermosa y Cárdenas, que aunque relativamente cercanas no conforman una unidad geográfica integrada. Estos estados no concuerdan en el esquema planteado de magnitud urbana-percepción de la inseguridad, por lo que, la alta percepción de la inseguridad deberá buscarse en otras variables que inciden en el sentimiento de inseguridad en la población con mayor intensidad que la concentración urbana; por ejemplo, en el caso de Guerrero los sucesos de Aguas Blancas.

Las entidades que presentan una percepción media alta de inseguridad se pueden dividir en tres grupos en cuanto a concentración urbana, el primero de ellos integrado por Quintana Roo; en donde no existen centros urbanos de gran magnitud, ni extensión geográfica, ya que la capital es una ciudad pequeña, pero no hay que pasar por alto que alberga a la zona turística de Cancún. El segundo grupo se integra por los estados de Sinaloa y Chihuahua en donde la concentración urbana es de tipo medio; en Sinaloa, las ciudades de mayor relevancia son Mazatlán y Culiacán, pero la entidad se caracteriza por presentar serios problemas relacionados con el narcotráfico, mientras que en Chihuahua, las principales ciudades son la capital del estado y Ciudad Juárez, la cual ha influido en la percepción de la inseguridad estatal, principalmente por el caso de las muertes de mujeres en su periferia. El tercer conglomerado agrupa a ciudades con altas concentraciones urbanas, Baja California Norte en su zona fronteriza, que cuenta con Tijuana y su zona conurbada que incluye a Playas de Rosarito; Ensenada y Mexicali; Coahuila, que cuenta con la zona de La Laguna, que tiene como eje a Torreón y Saltillo. Finalmente, Tamaulipas cuyos centros urbanos de relevancia son Ciudad Victoria, Tampico, además de ciudades fronterizas como Matamoros, Reynosa y Nuevo Laredo.

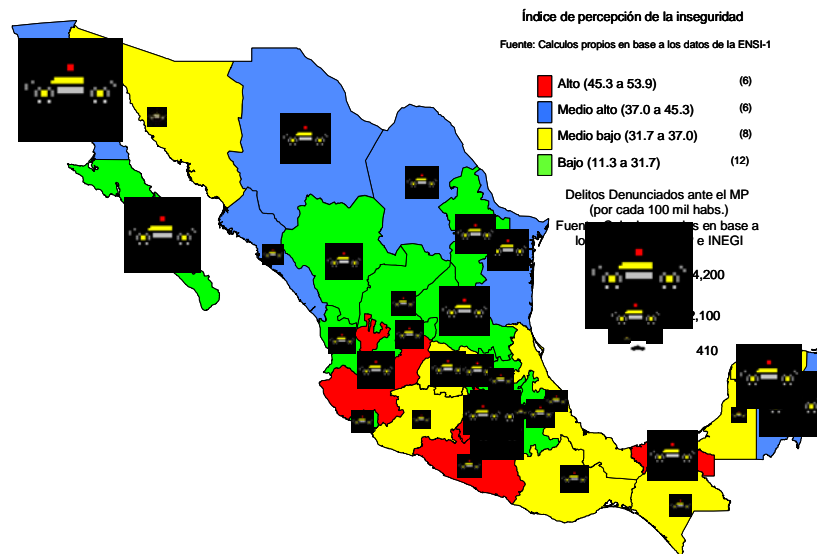
El grupo de percepción de la inseguridad media baja, se conforma por los estados de Sonora, Guanajuato, Michoacán, Veracruz, Oaxaca, Chiapas, Campeche y Yucatán. En Sonora, las principales ciudades son Navojoa y Ciudad Obregón en el sureste de la entidad, Hermosillo y en frontera con EU, Nogales y San Luis Río Colorado, ésta última cercana a la ciudad de Mexicali, Baja California; Guanajuato cuenta con varios centros urbanos con proximidad geográfica, Celaya, Salamanca, Irapuato y León; Querétaro, con su capital y San Juan del Río; mientras que en Veracruz se encuentran las ciudades de Orizaba, Córdoba, Jalapa, Coatzacoalcos, Veracruz y Poza Rica. Oaxaca, Campeche y Yucatán no cuentan con grandes urbes, a excepción de las capitales, que son ciudades de tamaño medio; mientras que en Michoacán, las ciudades más importantes son Uruapan y Morelia y en Chiapas, Tuxtla Gutiérrez y Tapachula.

Las entidades de este grupo concuerdan con el esquema planteado, ya que cuentan con concentraciones urbanas de tipo medio y la percepción es también de tipo medio.

Finalmente, los estados en donde se percibe inseguridad baja, presentan mayor homogeneidad, dado que en Durango, Zacatecas, Aguascalientes, Nayarit, Hidalgo, Tlaxcala y Baja California Sur, las ciudades más importantes son las respectivas capitales estatales; en Colima, las principales urbes son Manzanillo y la capital; en Puebla también la ciudad capital, cercana a la de Tlaxcala, y la ciudad de Tehuacán; la excepción de esta categoría es Nuevo León que cuenta con una importante zona metropolitana, la de Monterrey, cercana a la ciudad de Saltillo y sin embargo no presenta una percepción de inseguridad en este periodo semejante al resto de las entidades con alta concentración urbana.

### 3. Percepción de la inseguridad y denuncia oficial.

#### Delitos denunciados ante el Ministerio Público y percepción sobre la inseguridad 2001



El gráfico anterior tiene como objetivo indagar si existe relación entre la tasa de delitos denunciados ante el Ministerio Público durante el año 2001 (calculadas con base en datos aportados por el CIEISP) y la percepción de inseguridad. En los estados en donde se percibe mayor inseguridad, se observa que la tasa de denuncia oficial se encuentra sobre el promedio de 1501 denuncias por cada 100 mil habitantes, para los estados del centro y Tabasco, mientras que Jalisco presenta una tasa de denuncia de 1502 y Guerrero de 991. En el Distrito Federal se denunciaron aproximadamente 1993 delitos por cada 100 mil habitantes, en

el Estado de México 1599, Morelos 2174 y en Tabasco, 2008. La baja incidencia de denuncia, en relación a otras entidades federativas como Baja California, depende en gran medida a la configuración delictiva de estas entidades, ya que, como se observó en párrafos anteriores, presentan alta incidencia de delitos que difícilmente son denunciados. En las entidades de esta categoría el número total de delitos denunciados ante el Ministerio Público no presenta relación directa con la percepción de inseguridad, lo que puede deberse a diferencias entre la cifra negra por tipo de delito.

Los estados con percepción de la inseguridad media alta, presentaron gran diversidad en cuanto al número de delitos oficialmente denunciados ante el MP durante 2001; por ejemplo, Baja California fue el estado con mayor tasa de denuncia durante este periodo, 4252 por cada 100 mil habitantes, asociada tal vez, a la alta incidencia de delitos que se denuncian con mayor intensidad como robo a casa habitación a comercio y de vehículos; mientras que Quintana Roo obtuvo una tasa de denuncia superior al DF, Estado de México y Morelos, 2593 delitos denunciados por cada 100 mil habitantes; seguido, en orden decreciente por los estados de Chihuahua (2018), Tamaulipas (1669), Coahuila (1280) y Sinaloa (786). En esta categoría tampoco se observa relación entre número de delitos denunciados por entidad federativa y percepción de la inseguridad.

En las entidades con percepción de la inseguridad media baja tampoco se presenta un patrón claro en cuanto a la tasa de denuncia, ya que, por ejemplo en Yucatán se denunciaron 2596 delitos por cada 100 mil habitantes (tasa alta de denuncia), en Guanajuato denuncia media baja, 1369; en Oaxaca denuncia baja, 1149 y en el resto de las entidades de esta categoría, la tasa de denuncia fue baja y osciló entre 587 y 889 delitos por cada 100 mil habitantes.

Las entidades en donde se percibe menor inseguridad presentan el siguiente comportamiento; en estados del norte existen tasas de denuncia un poco superiores a la media, Nuevo León, 1614; Durango, 1507; San Luis Potosí, 2008; y éstas disminuyen a la categoría baja a medida que nos desplazamos hacia el sur y hacia el pacífico, Zacatecas presenta una tasa de delitos denunciados de 922; Nayarit de 1050; Colima de 887; Querétaro, 1384; Hidalgo de 979; Tlaxcala 525 y Puebla 1177. Es decir, no existe evidencia que permita suponer relación entre el número de delitos denunciados y percepción de la inseguridad por entidad federativa.

## **Sumario.**

La percepción de la inseguridad debe ser considerada como una variable relevante en la política de la Seguridad Pública, ya que la ciudadanía efectuará reclamos y peticiones a las autoridades con base en el imaginario (subjetivo) de

cada individuo o grupo respecto a la situación del delito en un momento determinado y no respecto a la situación real y objetiva de éste. Por ello, la detección de las zonas en las cuales se percibe inseguridad alta, así como la identificación de los factores que inciden en este hecho es fundamental si se desea modificar esta situación en donde los índices delictivos son bajos.

En este análisis se lograron identificar regiones en las que se debe observar particular interés dadas algunas características de las mismas. En primer término, en la zona de alta inseguridad del centro del país formada por los estados de México, Morelos y el Distrito Federal, se observó que la percepción sobre la inseguridad se encuentra influida por la alta concentración urbana de la región, la cual da lugar a la prevalencia de delitos como robo o asalto a personas, negocios y autos, que aunque son de impacto social medio-bajo, su alta incidencia da lugar a que el individuo tenga mayor contacto con los mismos y por ende se incrementa su percepción de inseguridad, lo cual lo inducirá a no denunciar; cabe destacar que durante 2001 los estados de México y Morelos presentaron altas tasas de secuestros y secuestros exprés; los cuales sí son delitos de alto impacto.

Por su parte, en el estado de Jalisco, que cuenta con la segunda zona urbana más importante del país, se presentó alta incidencia de secuestro. En Guerrero, la causa de la alta percepción de inseguridad no se puede explicar por una gran concentración urbana ni los patrones delictivos característicos de estas zonas, ya que el estado es fundamentalmente rural, tampoco existen altas tasas de denuncia, debido principalmente a los patrones delictivos que se desarrollan en la entidad, sin embargo es un estado que presenta una gran cantidad de conflictos políticos, étnicos y/o religiosos, que han desembocado en actos de violencia, lo cual, influirá en la percepción de inseguridad de sus habitantes. Tabasco, aunque mayoritariamente rural, no presenta sucesos violentos de relevancia como el caso de Guerrero, por lo que la alta percepción de inseguridad puede tener su origen en la gran incidencia de delitos de alto impacto social como secuestros y violaciones ocurridos durante el año de 1997, y la consideración que la alta percepción de inseguridad es un suceso que persiste a lo largo del tiempo mientras no ocurran sucesos, favorables o desfavorables, que impacten a la sociedad.

Es particularmente importante prestar atención a los estados de Sinaloa y Tamaulipas, ya que presentan una elevada percepción de la inseguridad y no existe evidencia de que exista alta incidencia delictiva del fuero común.

ANEXO METODOLÓGICO:

### **Índice de percepción de la inseguridad.**

1. Para elaborar este índice se emplearon las preguntas P1, P2, P3A de la ENSI-1. Se consideraron como respuestas favorables (en cuanto a la percepción de la inseguridad) para P1, P2 y P3A algo inseguro y muy inseguro y como desfavorables muy seguro y algo seguro.
2. Posteriormente, se obtuvieron los porcentajes de respuestas favorables y desfavorables para cada pregunta, y por cada entidad federativa, para elaborar un puntaje por cada pregunta ( $X_i$ ), de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$X_i = (\% \text{ casos favorables} - \% \text{ casos desfavorables}) + 100$$

3. Por último, se sumaron los puntajes para cada pregunta y el resultado se dividió por 22. (Dado que se consideraron 11 reactivos, y que cada uno de ellos puede obtener un puntaje máximo de 200, al efectuar la suma de los puntajes individuales, el valor máximo a obtenerse es 2200, por lo que, dividir entre 22 permite que el índice varíe dentro de un rango de 0 y 100. Donde un valor de 0 indica mucha seguridad y uno de 100 mucha inseguridad)<sup>3</sup>
4. El índice se dividió en cuatro categorías, las cuales se obtuvieron en base a los cuartiles de los datos. Los estados cuyo valor del índice se encontró dentro del primer cuartil integraron la categoría de percepción de inseguridad baja, los del segundo cuartil, la categoría de percepción de inseguridad media baja; los del tercer cuartil, la categoría de percepción de inseguridad media alta y finalmente, los del último cuartil, la categoría de percepción de inseguridad alta.

### **Índice o tasa de delitos ocurridos.**

1. Para obtener este índice se calculó el número absoluto de delitos del tipo  $j$  que ocurrieron en entidad federativa  $i$  ( $D_{ij}$ )

---

<sup>3</sup> NOTA: Esta metodología es la misma que la empleada por la Universidad de Michigan para el cálculo de su "Index of consumer sentiment". La referencia a este índice se localizó en <http://www.adimark.cl>

2. Posteriormente, se calculó el número total de personas registradas por la encuesta en la entidad federativa  $i$  ( $p_i$ ).
3. El índice o tasa de incidencia del delito  $j$  en la entidad federativa  $i$  ( $W_{ij}$ )<sup>4</sup>, se calculó de acuerdo a la siguiente fórmula.

$$W_{ij} = \frac{D_{ij}}{P_{ij}} * 100,000$$

### **Índice o tasa de delitos denunciados ante el Ministerio Público.**

1. Para calcular este índice se obtuvo de las estadísticas aportadas por el CIEISP, el número de delitos del tipo  $j$  denunciados ante el Ministerio Público en la entidad federativa  $i$  ( $d_{ij}$ ).
2. Posteriormente, se obtuvo del XII Censo de Población y Vivienda, el número total de habitantes en la entidad federativa  $i$  ( $P_{ij}$ ).
3. El índice o tasa de denuncia del delito  $j$  en la entidad federativa  $i$  ( $w_{ij}$ )<sup>5</sup>, se calculó de acuerdo a la siguiente fórmula:

$$w_{ij} = \frac{d_{ij}}{P_{ij}} * 100,000$$

---

<sup>4</sup>  $W_{ij}$  representa el número estimado, por la ENSI-1, de delitos del tipo  $j$ , por cada 100 mil habitantes, ocurridos en la entidad federativa  $i$ .

<sup>5</sup>  $w_{ij}$  representa el número de delitos del tipo  $j$ , por cada 100 mil habitantes, denunciados ante el Ministerio Público en la entidad federativa  $i$ .